

Junta General Accionistas – 28 Junio 2013

Date : 27-05-2013

Print Date : 19-07-2019

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará, en Alcorcón, calle Lozoya, 8 Polígono Industrial Ventorro del Cano, el próximo día 28 de Junio de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre los distintos asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2012.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- 4) Exposición de la Información hechos relevantes 2012,
- 5) Cambio del domicilio social a Madrid calle Matilde Hernández Nº 31.
- 6) Modificación del órgano de Administración para pasar a sistema de administrador único. Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo administrador. Régimen de retribución del administrador.
- 7) Aprobación de nuevos Estatutos, refundiendo las modificaciones producidas hasta la fecha.
- 8) Toma de razón por la Junta General del préstamo a la sociedad hecho por dos de sus consejeros y socios.
- 9) Contratación de Don Bernardo Benito Rico y Doña María Eugenia Cerrón Rodríguez para la prestación de servicios profesionales a la sociedad.
- 10) Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de todos los acuerdos adoptados por la junta.
- 11) Ruegos y preguntas
- 12) Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.



Ben-Ri Electronica S.A.

Porque tus éxitos son los nuestros

<http://www.ben-ri.com>

De conformidad con lo previsto en los estatutos de la sociedad y en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, el informe de gestión, en su caso, o a consultarlos en el propio domicilio de la sociedad.

Alcorcón, 24 de mayo de 2013.

El Secretario del Consejo de Administración, Doña M.Eugenia Cerrón Rodríguez.